

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD: FECHA: 20/07/16

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES, TEPEZALÁ Y PERÍODO: Del 12/07/16 AL 14/07/16
ASIENTOS, ESTADO DE AGUASCALIENTES.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Visita de verificación de la información relativa al procedimiento de evaluación del Documento Técnico Unificado, modalidad B (Regional) DTU-B presentado para el proyecto denominado "Recinto Minero Unidad El Porvenir", identificado con la clave 01AG2016M0015.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se procedió a realizar la visita técnica de verificación de la información contenida en el DTU-B, específicamente a los sitios sujetos a Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales dentro Recinto Minero "Unidad el Porvenir", así como a los sitios de microcuenca, obteniéndose los siguientes resultados:

- I. Se confirmó que las superficies, ubicación geográfica y vegetación corresponden con la señalada en el DTU-B.
- II. Se confirmó que los sitios de los puntos de muestreo, corresponden con los manifestados en el DTU-B.
- III. Para fines de la solicitud de cambio de uso de suelo de terrenos forestales, los sitios donde se llevará a cabo la remoción de vegetación corresponden a áreas que serán destinadas a: Tajo, Tepetateras, y Caminos de acceso.
- IV. Durante el recorrido, se observó que las especies maderables y no maderables que serán removidas por el cambio de uso de suelo de terrenos forestales, corresponden con las especies registradas y manifestadas en el DTU-B. No observándose especies distintas a las registradas en el estudio.
- V. La vegetación presente en los sitios destinados al cambio de uso de suelo de terrenos forestales, así como la presente en la microcuenca, presenta un alto grado de deterioro, derivado de actividades antropogénicas que se desarrollan en la propia microcuenca; siendo importante destacar la actividad ganadera extensiva, principalmente por pastoreo de ganado caprino que se observó en las áreas adyacentes y dentro del propio recinto minero.
- VI. Las áreas localizadas dentro del recinto minero, si bien presentan un mejor grado de conservación en comparación con la vegetación localizada en áreas aledañas, esto es ocasionado de la poca presencia de actividades antropogénicas ajenas a las actividades mineras.
- VII. Dentro del polígono del recinto minero no se observan cuerpos de agua permanentes, aunque si existen una serie de escurrimientos temporales y arroyos intermitentes, mismos que no se verán afectados por el cambio de uso de suelo.
- VIII. No existe evidencia de que los sitios destinados a llevar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales hayan sido afectados por algún evento de incendio o por remoción de vegetación.
- IX. Aun y cuando en el estudio presentado se reporta la presencia de especies de fauna en algún estatus de protección, durante los recorridos realizados dentro del recinto minera, no se observó ningún ejemplar. Sin embargo, en el punto tres de la microcuenca, en la cara noreste del Cerro de Altamira, se observó en vuelo un ejemplar de la Águila Real (*Aquila chrysaetos*), a una distancia de aproximadamente de 812 metros en línea recta hasta el límite de la superficie de Cambio de uso de suelo en terrenos forestales del área destinada al tajo y de 630 metros hasta el límite de la superficie de la tepetatera (Polígono 5 PF-47), lo cual salvaguarda el área de amortiguamiento de la zona de anidación del águila real.

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONCLUSIONES:

La información proporcionada en el DTU con respecto al Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales, corresponde con lo observado en campo. Se continuará con la evaluación técnica del proyecto, con la finalidad de verificar si la información proporcionada en materia de impacto ambiental es suficiente para proceder a emitir la resolución respectiva o se requiere de la presentación de información adicional.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se corroboró la información presentada en el DTU-R, lo que permite tener una visión más clara de la situación prevaleciente en la zona, y de esta manera poder resolver con todos los elementos de juicio el cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

ATENTAMENTE

Evelyn Yadira Ugarriza Valtierra
Analista Técnico Ambiental Sector Petrolero

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

MEN C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 19 de julio de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Mérida y Progreso, Estado de Yucatán.	PERÍODO: del 14 al 15 de julio de 2016.
OBJETO DE LA COMISIÓN:	
<p>Llevar a cabo un recorrido al predio de pretendida ubicación del proyecto, a fin de constatar las condiciones ambientales que se presentan actualmente. De manera particular, se pondrá énfasis en las características del ecosistema donde se encuentra inmerso el proyecto.</p>	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó una reunión de trabajo donde se expusieron las características más importantes del proyecto, y los beneficios que se esperan obtener con su desarrollo, asimismo, el promovente dio una explicación de las actividades logísticas que se realizan actualmente en el Puerto de Progreso. ✓ Se realizó un recorrido donde se constataron las condiciones ambientales del sitio donde se pretende construir la nueva terminal remota y los muelles para el atraque de nuevas embarcaciones, y conocer el estado de conservación en el que se encuentra actualmente. ✓ Se corroboró que la composición de sedimentos que corresponde básicamente a arenas finas, las cuales formarán parte de la nueva plataforma de operaciones, tal como fue descrito en la Manifestación de Impacto Ambiental. ✓ Finalmente, después del recorrido de campo se realizó una reunión de trabajo con la finalidad de precisar algunos puntos del estudio presentado. 	
	
RESULTADOS OBTENIDOS:	
<p>La visita permitió conocer de manera más clara las condiciones ambientales que guarda el sitio donde se pretende construir el proyecto, donde se constató que dicho sitio se encuentra altamente alterado debido a que se trata de una zona destinada completamente a la industria, dado que se encuentra destinado a actividades relacionadas a las actividades portuarias, tales como la Terminal de Cruceros, de contenedores, granelera, entre otras, lo cual permite concluir que el grado de conservación que guarda el ecosistema costero se encuentra altamente perturbado.</p>	
<p>Por otra parte, se amplió y profundizó en la información de los aspectos técnicos y ambientales de los que se tenían algunas dudas.</p>	

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONCLUSIONES:

Se procederá a solicitar información adicional, a fin de subsanar algunos puntos que no fueron presentados en la Manifestación de Impacto Ambiental, con la finalidad de que esta DGIRA cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad ambiental del proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió ampliar el panorama de las actividades portuarias y el impacto ambiental que tienen estos proyectos al ecosistema marino, con ello se pueden tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad ambiental del proyecto, del mismo modo, se pueden tomar mejores decisiones con respecto a la repercusión ambiental que puede traer su desarrollo.

ATENTAMENTE

Cervantes Zamora Yolanda
Analista Técnico Ambiental Sector Primario
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".